

Ministerio de Ambiente y Energía

De conformidad con el ordenamiento jurídico, el Ministro del MINAE es el órgano rector del Poder Ejecutivo encargado del sector de Ambiente y Energía, responsable de emitir las políticas ambientales, la protección ambiental, el manejo y uso sostenible de los recursos naturales y la promoción del uso de las fuentes de energía renovables para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en los programas ministeriales y el Plan Nacional de Desarrollo.

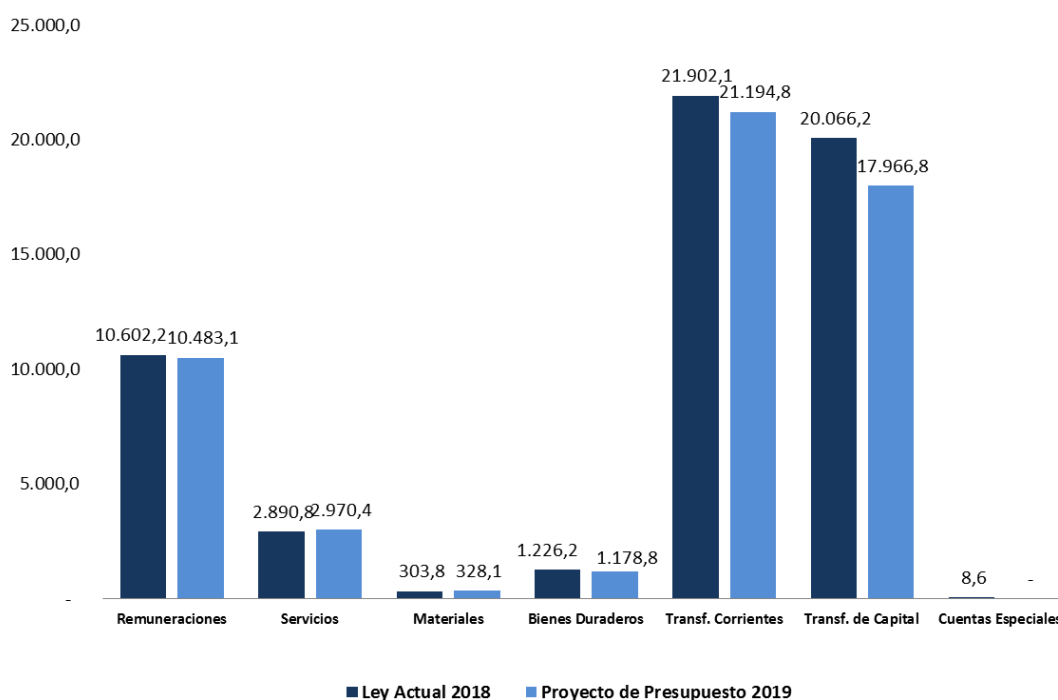
La misión del Ministerio es “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia”.

Las labores la Institución están asociadas a las siguientes prioridades que orientarán la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.

- Propiciar una modernización de la institucionalidad ambiental del sector ambiental prevista por la Ley Orgánica del Ambiente y propiciando la regionalización tanto de la Administración (Direcciones Regionales) como sus dependencias.
- Impulsar la automatización SETENA
- Liderar el proceso de descarbonización bajo las metas de los objetivos de desarrollo sostenible y la Convención de Cambio Climático.
- Garantizar el acceso al agua, mediante la flexibilización de requisitos para acceder sosteniblemente a las fuentes de agua en beneficio de las poblaciones.
- Completar el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste, mediante el embalse del Río Piedras, para brindar de adecuado servicio público a los ciudadanos de la zona.
- Promover la producción, distribución y uso de energías renovables, mediante la eliminación de trabas o requisitos para la energía solar, eólica y otras alternativas energéticas amigables con el ambiente, para ampliar la oferta en la matriz energética nacional.
- Actualizar Plan Nacional de Energía.
- Iniciar la transición hacia el uso de vehículos eléctricos para lograr el cambio en la flota vehicular del país en el año 2030.

El monto del proyecto de presupuesto del Ministerio de Ambiente y Energía para el año 2019 es de ₡54.122,0 millones, al compararlo con la Ley de Presupuesto 2018 actualizada al mes de agosto, presenta un disminución de 5,0%, explicado principalmente por el rebajo aplicado en las diferentes subpartidas de gasto de los programas presupuestarios del ministerio, así como en transferencias para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) tomando en consideración los niveles de ejecución histórica de los programas y órganos, lo anterior debido a la difícil situación fiscal.

Gráfico 1: Ley Actual 2018 y Proyecto de Presupuesto 2019
Ministerio de Ambiente y Energía
 Por clasificación objeto del gasto
 (en millones de colones)



Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional

Principales asignaciones presupuestarias

Remuneraciones

Es la partida de gasto más representativa dentro del gasto institucional del Ministerio de Ambiente y Energía, representa 19,4% del total de recursos asignados al ministerio, en esta se incluyen tanto los salarios base como los demás reconocimientos salariales, así como los aportes a la asociación solidarista y las contribuciones sociales. Presenta una leve disminución debido a la reducción de tres puestos la planilla total y a que los aumentos realizados por costo de vida durante el 2018 fueron menores a los estimados durante la

formulación de dicho presupuesto, lo que genera un sobrante en la previsión de costo de vida, de la misma forma la aplicación del decreto No. 41167-MTSS-H, que estima los aumentos salariales en montos absolutos, hace que los recursos presupuestados por previsión de aumento de costo de vida sean inferiores a los presupuestados en años anteriores.

Transferencias Corrientes

La partida "Transferencias Corrientes" representa el 39,2% de total de los recursos asignados al Ministerio. La mayores transferencias en este grupo son para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) ya que este órgano recibe 94,1% de la partida presupuestaria, estos recursos se presupuestan para pago de remuneraciones y otros gastos operativos del SINAC, además dentro de la transferencia para SINAC del programa de Actividades Centrales se incluyen ¢502,1 millones para el Fondo Forestal y ¢1.574,5 millones para el Fondo de Vida Silvestre, además se da continuidad en el financiamiento de recursos necesarios para pago de salarios de 15 puestos que se desempeñaran en el Parque Nacional Corcovado y la Reserva Forestal Golfo Dulce (¢157,8 millones), así como ¢3.013,3 millones para el pago de personal que realiza labores de control protección y vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales.

Transferencias de Capital

Representa el 33,2% de los recursos asignados al Ministerio. El Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO) es el principal receptor de recursos ya que recibe el 93,5% del presupuesto que utiliza para el pago de servicios ambientales. Además en esta partida se presupuestan ¢1.000,0 millones para el pago de tierras en áreas silvestres protegidas.

Principales variaciones con respecto al 2018

Servicios

Es partida crece 2,8% con respecto al presupuesto actualizado 2018 al mes de agosto debido principalmente a los recursos presupuestados para el mantenimiento del edificio del MINAE, además de las previsiones de los diferentes programas presupuestarios en cuanto a los aumentos de contratos de servicios requeridos para su operación normal. Se incluyen además recursos para la contratación de diferentes estudios contratados a Universidades Nacionales en recolección de datos y análisis para; el plan nacional de monitoreo, plan para recolección de información hidrológica, monitoreo en vertimientos puntuales, delimitación de acuíferos, promoción producción más limpia entre otros.

Se refuerza además la subpartida de "Capacitaciones" en orden de capacitar y actualizar al personal del Ministerio en temas de alta especialización como; sistemas de información geológicos, dinámica fluvial, derecho ambiental, sistema de información geográfica y ordenamiento territorial, por otro lado, aumenta la subpartida "Actividades Protocolarias y Sociales" para la realización del XIV Congreso Geológico de América

Central en el que Costa Rica fue elegido como sede y organizador, estos recursos se presupuestan en el programa 898 “Geología y Minas” ya que esta Dirección es la máxima entidad en la coordinación de la investigación geológica del país.

Materiales y Suministros

El crecimiento de 8,0% se explica principalmente por los recursos presupuestados por el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) para la compra de equipo utilizado en trabajo de campo como; globos para radiosondas y radiosondas para el registro de los datos de las variables de la atmosfera superior de Costa Rica, además de herramientas para el personal que le da el mantenimiento a la red de estaciones meteorológicas. También incluye la compra de repuestos para la red de estaciones meteorológicas ya que los sensores y los equipos son electrónicos y se ven expuestos a problemas de rayería, humedad, insectos lo que acelera el desgaste de sus componentes con el tiempo, esto implica que se deben cambiar o revisar con una mayor frecuencia.

Recurso Humano

En lo que respecta a la planilla del Ministerio de Ambiente y Energía, para el año 2019 se registra una disminución de 3 puestos con respecto al año 2018 ya que en ese año se contaba con 539 puestos y para el 2019 se registran 536. Aun cuando se recibieron 2 puestos procedentes de SINAC y FONAFIFO, la relación de puestos decrece producto de la eliminación de 1 puesto que se reubicó en FONAFIFO y la eliminación de 4 puestos que no contaban con la aprobación de la Autoridad Presupuestaria, atendiendo así lo normado en el Artículo No. 45 de los Lineamientos sobre Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la República

Principales proyectos

Dentro de los recursos presupuestados para el año 2019, además de financiar la normal operativa de la institución, se pueden identificar los proyectos tales como la continuación del proyecto con el PNUD denominado “Asistencia técnica y fortalecimiento institucional para la implementación de un monitoreo y evaluación de aguas subterráneas y un sistema de información para la gestión integrada de los recursos hídricos” y la compra de un radar meteorológico para la provincia de limón, que permita darle seguimiento a los eventos hidrometeorológicos extremos (huracanes) que se presentan en la zona del caribe, esto viene a mejorar el acceso a datos meteorológicos junto con los proyectos de enlace de Internet de alta velocidad para las estaciones meteorológicas automáticas en la transmisión de los datos en tiempo real hasta la sede del Instituto Meteorológico Nacional y la instalación de 32 mallas de protección de en las estaciones meteorológicas ubicadas en diferentes puntos del territorio nacional. También se presupuestan recursos para la sistematización del Registro Nacional Minero de cuyo resultado final esperado es la digitalización de todos los expedientes y un sistema completamente programado y listo para ingresar datos.

Cuadro 1: Proyecto de Presupuesto 2019
Ministerio de Ambiente y Energía
Principales proyectos
(montos en millones de colones)

Nombre del Programa o Proyecto	Monto	Población atendida o beneficiaria
Asistencia técnica y fortalecimiento institucional para la implementación de un monitoreo y evaluación de aguas subterráneas y un sistema de información para la gestión integrada de los recursos hídricos	170,3	Instituciones públicas, privadas y Sociedad Civil
Compra de radar meteorológico para la provincia de Limón	440,7	Sectores productivos, aeronáutica, Comisión Nacional de Emergencia y población en general
Sistematización del Registro Nacional Minero	18,0	Concesionarios, municipalidades, inversionistas, sector público, sector privado, académico y sociedad civil.
Enlace de Internet de alta velocidad para las estaciones meteorológicas automáticas en la transmisión de los datos en tiempo real hasta la sede del Instituto Meteorológico Nacional	80,0	Sectores productivos, aeronáutica, Comisión Nacional de Emergencia y población en general
Instalación de 32 mallas de protección de en las estaciones meteorológicas ubicadas en diferentes puntos del Territorio Nacional	80,0	Sectores productivos, aeronáutica, Comisión Nacional de Emergencia y población en general
TOTAL	789,0	

Fuente: Información suministrada por el Ministerio de Ambiente y Energía.